

El BOCM publica la distribución del Fondo del 0,30% de la masa salarial de los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid correspondiente a 2019

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL recordamos que ya os fuimos informando de la distribución de este reparto del Fondo durante los días en que lo tratamos en el seno de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la CM (podéis consultar las informaciones abajo, en noticias relacionadas).

El BOCM nº 316 del 29/12/2020 publica el Acuerdo de 16 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 3 de diciembre, de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid, adoptado con el voto favorable de las cuatro organizaciones sindicales que componemos dicho foro de negociación, por el que se distribuye el fondo del 0,30 por 100 de la masa salarial correspondiente a 2019 y que surte efectos a partir del 30 de diciembre de 2020.

El Acuerdo recoge que atendiendo a los criterios de complementariedad, continuidad, eficacia y flexibilidad se ha realizado la distribución del fondo del 0,30% de la masa salarial correspondiente al ejercicio 2019, que se eleva a un total de 16.949.024 €, que se destinará a financiar las medidas contempladas y cuya distribución es la que figura en la siguiente tabla que extraemos de su Anexo:

Nº	MEDIDA	TOTAL (EUROS)
1	MEJORA RETRIBUTIVA DE LA PLANTILLA DE LOS SERVICIOS PERSONAL DE LAS D.A.T.	155.407,18
2	REFUERZO PLANTILLA DE LA DGRRHH JUSTICIA	84.505,40
3	ADECUACIÓN CE PT'S INTERVENCIÓN GENERAL	516.219,32
4	IMPLANTACIÓN DEL PLUS DE ACTIVIDAD EN 5 CENTROS PRIMERA ACOGIDA DE MENORES (CENTROS DE HORTALEZA, ISABEL CLARA EUGENIA, MANZANARES, ACCIÓN TUTELAR 3 Y VISTALEGRE)	1.439.634,70
5	ADECUACIÓN COMPLEMENTO ESPECÍFICO TÉCNICOS SUPERIORES SALUD PÚBLICA Y DIPLOMADOS SALUD PÚBLICA	1.908.224,52
6	CREACIÓN DE 4 EQUIPOS PSICOSOCIALES (2 IML Y 2 EN LA OFICINA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS).	321.310,00
7	CREACIÓN DE 9 NUEVOS SERVICIOS COMUNES DE ACTOS DE COMUNICACIÓN EN LOS DECANATOS DE ALCORCÓN, ARANJUEZ, COSLADA, LEGANÉS, NAVALCARNERO, POZUELO DE ALARCÓN, SAN LORENZO DE EL ESCORIAL, TORRELAGUNA Y VALDEMORO.	1.166.135,00
8	INCREMENTO PLANTILLA CENTROS BASE POLITICAS SOCIALES	1.204.447,22
9	ADECUACIÓN NCD Y COMPLEMENTO ESPECÍFICO SUBDIRECTOR BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y SUBSECCIÓN FOMENTO DE LA LECTURA	54.000,00
10	PLUS DE ACTIVIDAD / PRODUCTIVIDAD ATENCIÓN AL PÚBLICO	540.000,00
11	MODIFICACIÓN COMPLEMENTO ESPECÍFICO SUBDIRECTORES GENERALES	683.550,00
12	MODIFICACIÓN COMPLEMENTO ESPECÍFICO INSPECCIÓN Y SUBINSPECCIÓN DE CONSUMO	52.865,42
13	EDUCACIÓN	2.998.919,42
14	SANIDAD	5.823.806,00
TOTAL		16.949.024

EDUCACIÓN (MEDIDAS)	TOTAL (EUROS)
CREACIÓN COMPLEMENTO SINGULAR DEL CE AULAS HOSPITALARIAS Y CENTROS DE EDUCACIÓN TERAPÉUTICOS	16.855,16
ACTUALIZACIÓN DEL COMPLEMENTO SINGULAR DEL CE DIRECTORES DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	65.661,82
CREACIÓN COMPLEMENTO SINGULAR DEL CE SECRETARIOS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AMBIENTAL	5.697,72
ACTUALIZACIÓN DEL COMPLEMENTO SINGULAR DEL CE EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS	506.431,52
COMPLEMENTOS EQUIPOS DIRECTIVOS UFIL	93.738,96
ACTUALIZACIÓN DE LA CUANTÍA QUE RETRIBUYE EL DESEMPEÑO DE TUTORÍAS EN SECUNDARIA.	2.310.534,24
TOTAL	2.998.919,42

SANIDAD (MEDIDAS)	TOTAL (EUROS)
MODIFICACIÓN COMPLEMENTO ESPECÍFICO ENFERMERAS ESPECIALISTAS, MATRONAS	623.700
CREACIÓN DE 53 PUESTOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN	2.282.715
ADECUACIÓN CE C2 NOCHE	1.440.000
ADECUACIÓN CE C2 TURNICIDAD	360.000
PRODUCTIVIDAD VARIABLE COORDINADORES FORMACIÓN	44.408
CREACIÓN DE 55 PUESTOS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE RRHH DE LOS CENTROS SANITARIOS	1.072.983
TOTAL	5.823.806

 [Pincha aquí para ver al detalle el Acuerdo publicado en el BOCM](#)

 [Acuerdo de la MGEPPP de la CM, 3/12/2020, por el que se distribuye el fondo del 0,30% de la Masa Salarial previsto en el art. 3 del Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de enero](#)